231195
R. Dir. 402/4.176
SP/pm

Ref: MUESTRA ITINERANTE DE ANP EN LAS CIUDADES DE FRAY BENTOS Y YOUNG. ACEPTAR.

Montevideo, 30 de junio de 2023.

VISTO:

La necesidad de ANP de difundir la actividad portuaria, su historia y el rol que desempeña en el país, acercándose a las comunidades principalmente de los departamentos en los cuales existen puertos administrados por ella, exponiendo material gráfico propio en formato de muestra itinerante.

RESULTANDO:

I. Que en una primera etapa se organizó en la Terminal de Pasajeros de Colonia recibiendo muy buenos comentarios.

II. Que estaba prevista una segunda instancia a desarrollarse en las ciudades de Fray Bentos y Young a partir del mes de julio.

III. Que es una actividad de interés para la ANP.

CONSIDERANDO:

I) Que la iniciativa es apoyada por la Intendencia de Rio Negro y del Área Comercialización - División Comunicación y Marketing.

II) Que la segunda muestra consta de 12 paneles multitemáticos con sus respectivos soportes y 5 banners con temas específicos, reutilizándose elementos ya disponibles de eventos anteriores.

III) Que se ha solicitado presupuesto a los proveedores habituales de la ANP para la reimpresión de los paneles, sugiriendo la División Comunicación y Marketing la contratación de la misma empresa seleccionada para la primera instancia, Soluciones y Proyectos, por razones de precio y calidad.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.176, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la iniciativa que deberá ser implementada por el Grupo de Trabajo.

2. Ordenar el gasto de $ 69.200 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil doscientos) más impuestos a la firma Soluciones y Proyectos por la producción presupuestada.

3. Encomendar a la División Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud correspondiente en el sistema de abastecimiento, así como la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas.

4. Determinar que la muestra permanecerá, en principio, hasta el mes de agosto en las instalaciones del Frigorífico Anglo y posteriormente en el Espacio Locomotora (predio de la ex Estación de AFE) en la ciudad de Fray Bentos, trasladándose en el mes de octubre a una locación a definir en la ciudad de Young, según disponibilidad de los espacios cedidos, asignando la coordinación con las organizaciones interesadas a la División Comunicación y Marketing.

Notificar la presente Resolución al Grupo de Trabajo.

Cumplido, cursar a la División Secretaría - Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional, al Área Comercialización - División Comunicación y Marketing y a la División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.